



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33329
Nombre	Psicología Clínica Infanto-Juvenil
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	28 - Psicología Clínica Infanto-juvenil	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MARTINEZ BESTEIRO, ELVIRA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
VALERO MORENO, SELENE	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

La asignatura **Psicología Clínica infanto-juvenil** tiene un carácter introductorio, el desarrollo de los temas se realizará de modo general. Por lo que, se consideraran los contenidos básicos de cada uno de los trastornos así como su evaluación y tratamiento.

El programa teórico está articulado en dos partes. **La primera parte** tiene como **primer objetivo** realizar una introducción a la asignatura, donde se exponen los temas relacionados con el concepto, método e historia. También se introducen contenidos generales sobre los procesos cognitivos implicados, el diagnóstico y las clasificaciones de los trastornos mentales, así como su evaluación y tratamiento. **La segunda parte** tiene como **segundo objetivo** el estudio de las psicopatologías más importantes que se producen en los distintos procesos mentales y en la actividad en la infancia y adolescencia.

En ambas partes teóricas se realizarán **prácticas**, que constituye el **tercer objetivo**, tienen la misión de



asentar los conocimientos adquiridos en la parte teórica. Para ello se realizarán análisis de problemas y situaciones reales relacionadas con la salud mental. Con la finalidad de promover la reflexión crítica sobre los procesos de salud y enfermedad en la infancia y en la adolescencia.

El **cuarto objetivo** se centra en la presentación y análisis de casos o problemas, guardando y respetando siempre las normas fundamentales de la ética profesional, plasmadas en el Código Deontológico del Psicólogo. Esta asignatura es básica para cualquier actividad profesional.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que el alumnado tenga superadas:

Asignaturas de primer curso: Psicología del Ciclo Vital I y II.

Asignaturas de segundo curso: Evaluación psicológica, Trastornos del desarrollo y dificultades del aprendizaje.

Asignaturas de tercer curso: Psicopatología, Intervención y tratamientos psicológicos.

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Conocer los diferentes enfoques que han contribuido al desarrollo histórico de la Psicología Clínica Infanto-juvenil y su influencia en la producción del conocimiento y de la práctica profesional de la psicología en el ámbito de la salud mental.
- Conocer la sintomatología característica de los diferentes trastornos mentales y del comportamiento, sus causas, factores que inciden en su mantenimiento, así como conocer los sistemas internacionales de clasificación, evaluación y diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Saber acceder y utilizar las diferentes fuentes documentales de la psicopatología infanto juvenil, mostrar un dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información y valorar la necesidad de actualización documental.
- Conocer los diversos campos de aplicación de la Psicología Clínica Infanto-juvenil, sus posibilidades y límites, y la necesidad de colaboración interdisciplinar con otras áreas y profesionales de la salud mental.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar y analizar los elementos y variables implicados en los trastornos mentales
2. Tener adquiridos los conceptos básicos de **Psicología Clínica infanto-juvenil**.
3. Manejo básico de los sistemas nosológicos y de clasificación internacionales oficiales de los trastornos mentales y del comportamiento.
4. Aplicación de los conocimientos básicos a supuestos prácticos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Unidad temática 1: Introducción a la psicología clínica infanto juvenil

- Tema 1: Historia y concepto de la Psicología Clínica Infanto-juvenil.
Tema 2: La evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia
Tema 3: Introducción a la intervención en la infancia y la adolescencia.
Tema 4: El dibujo infantil como instrumento diagnóstico y terapéutico

2. Unidad temática II: Evaluación, diagnóstico y aproximación terapéutica de los principales trastornos de la infancia.

- Tema 5: Trastornos de la conducta alimentaria.
Tema 6: Trastorno del control del esfínter.
Tema 7: Trastornos por hiperactividad.
Tema 8: Trastornos por ansiedad.
Tema 9: Traumas y estresores: repercusiones psicopatológicas en niños y adolescentes
Tema 10: Trastornos depresivos.
Tema 11: Esquizofrenia infantil.
Tema 12: El autismo.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	25,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	2,50	0
Resolución de casos prácticos	12,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	1,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología será activa y participativa, por lo que las clases serán teórico prácticas, para potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados. Así, de cada uno de los temas se realizará una presentación conceptual, discusión de los contenidos propuestos, y aplicación a propuestas prácticas los contenidos y aprendizajes realizados. Con la finalidad que el alumnado adquiera las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan:

(1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia; (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos); (3) Tutorías grupales programadas; (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo); (5) Evaluación formativa y sumativa.

El uso de dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles estará a disposición de la metodología docente propuesta por cada docente.

EVALUACIÓN



SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

La evaluación del alumnado se basará en los siguientes apartados, tanto en primera como en segunda convocatoria:

- 1.- Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas objetivas, de preguntas cortas, o de desempeño de destrezas (70%)
- 2.- Valoración de trabajos que implican que el alumnado ha desarrollado competencias de conocimiento, comprensión y aplicación de los contenidos de la asignatura que constituirá el 15% de la nota final. Este porcentaje podrá incluir trabajos entregados en la clase al finalizar la sesión presencial, trabajos entregados a lo largo del curso dentro del plazo establecido para cada caso, y presentaciones públicas, individuales o grupales hechos en clase (recuperable en segunda convocatoria realizando un examen sobre un caso)
- 3.- Participación activa en las actividades hechas dentro o fuera del aula y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje (15%) (recuperable en segunda convocatoria entregando las actividades)

REQUISITOS MÍNIMOS

- Para superar la asignatura, es necesario lograr un dominio mínimo del 50% en cada uno de los apartados de evaluación.

ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber del estudiantado abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020):

<https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

Se seguirá el "Reglament d'avaluació i qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Master. Aprobado en Consell de Govern de 20 de maig de 2017"



La calificación del estudiantado se realizará según el RD 1125/2003. Basándose en ello, los resultados correspondientes a las diferentes actividades de evaluación, así como el resultado final obtenido por el estudiantado en la asignatura, se calificará en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que puede añadirse su correspondiente calificación cualitativa, según se indica a continuación:

$0 \leq \text{Suspenso} < 5$

$5 < \text{Aprobado} < 7$

$7 \leq \text{Notable} < 9$

$9 \leq \text{Sobresaliente} \leq 10$

Se otorgará Matrícula de honor al alumnado con máxima nota siempre que haya obtenido en el total de la asignatura al menos un nueve (9) y en el caso de que hubiera un empate en la calificación de la asignatura, se puede requerir en ese caso la realización de una prueba de evaluación complementaria.

RESUMEN: LA NOTA FINAL ESTÁ FORMADA

- 1.- La calificación del examen, supone el 70% de la calificación final
- 2.- Los informes obligatorios, suponen el 15% de la calificación final (recuperable en segunda convocatoria realizando un examen sobre un caso)
- 3.- Las actividades prácticas, suponen un 15% de la calificación final (recuperable en segunda convocatoria entregando las actividades)

Para superar la asignatura en 1ª o 2ª convocatoria, el alumnado debe:

- Superar el/los exámenes: mínimo de 3,5 sobre 7.
- Realizar y superar todos los informes obligatorios: mínimo de 0,75 sobre 1,5. Realizar y superar al menos el 50% de las actividades: mínimo 0,75 sobre 1,5.

REFERENCIAS

Básicas

- American Psychological Association (2014). DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Madrid: Editorial Médica Panamericana
- Fonseca-Pedrero, E. (2021). Manual de tratamientos psicológicos: infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.



- González,R.,Montoya-Castilla,I.(2015). Psicología Clínica Infanto-juvenil. Madrid:Pirámide

Complementarias

- American Psychological Association (2016): DSM-5: Libro de casos. Editorial Medica Panamericana
- Caballo, V.E. y Simón,M.A.(2001). Manual de Psicología Clínica Infantil y del adolescente. Trastornos específicos. Pirámide.
- Comeche Moreno, M.I., Vallejo Pareja, M.A.(2012). Manual de terapia de conducta en la infancia. UNED
- Faber, A., y Mazlish, E. (2013). Cómo hablar para que sus hijos le escuchen y cómo escuchar para que sus hijos le hablen. Medici.
- González,M.T.(2011).Psicología clínica de la infancia y de la adolescencia. Aspectos clínicos, evaluación e intervención. Pirámide
- Huebner, D. (2008). Qué puedo hacer cuando me preocupo demasiado. Un libro para niños con ansiedad. Tea Ediciones.
- Maganto.C., Amador,J.A. y González,R.(2001). Evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia. Casos prácticos. TEA
- Orgilés, M., Méndez, F.J., Espada, J.P. (2022). Tratamiento paso a paso de los problemas psicológicos en la infancia y adolescencia. Pirámide
- Padilla, D (2021). Manual de psicología clínica de la infancia y la adolescencia: bases para una nueva especialidad. McGraw-Hill